

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Memo N° 153 de fecha 30.01.2013 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual solicita autorizar contratación de servicio de movilización del Transportista, Sr. David Marchant Merino, Rut N° 7.308.840-2, con domicilio en Marbella 1185, Población recreo, Comuna de Rancagua, para efectuar el traslado de 9 competidores de la Escuela de Taekwondo de Requínoa a un torneo organizado por la I. Municipalidad de Pichilemu, del día 01 de ida y regreso el 03 de Febrero de 2013, por un monto total de \$ 90.000 exento de impuesto.

El Decreto Alcaldicio N° 3621 de fecha 17.12.2012 que aprueba Presupuesto Municipal año 2013.

El Decreto Alcaldicio N° 3622 de fecha 17.12.2012, que aprueba Programas Sociales Municipales año 2013.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N°1 del Ministerio del Interior, de 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.07, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

APRUEBASE Contrato de fecha 30.01.2013, suscrito entre la I. Municipalidad de Requínoa y el Sr. David Marchant Merino, Rut N° 7.308.840-2, con domicilio en Marbella 1185, Población recreo, Comuna de Rancagua, para efectuar el traslado de 9 competidores de la Escuela de Taekwondo de Requínoa, de edades entre 10 y 18 años, a un torneo organizado por la I. Municipalidad de Pichilemu, del día 01 de ida y regreso el 03 de Febrero de 2013, por un monto total de \$ 90.000 exento de impuesto, fa diferencia del costo total del bus que asciende a \$ 320.000 seá cancelada por los apoderados de los menores.

IMPUTESE el Gasto al Subtítulo 22, ítem 09, Asignación 003 "Arriendo de Vehículos", Programa Deportes, del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/MAVS/FOB

DISTRIBUCION :

Secretaría Municipal ✓

Dirección de Administración y Finanzas (1)

Dirección Desarrollo Comunitario (1)

Archivo.-

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE